



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Fecha: Valencia, 16 de mayo de 2016
Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de servicios "Mejoras del Datawarehouse del sistema de información de gestión universitaria de la Universitat de València" por resolución de fecha 6 de mayo de 2016:

"Mediante resolución de fecha 14 de marzo de 2016 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio "Mejoras del Datawarehouse del sistema de información de gestión universitaria de la Universitat de València", tramitado mediante procedimiento negociado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109, 169, 174 e) y 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación de 60.000 €, IVA excluido.

En base a lo establecido en el citado artículo 178 se solicita oferta a las siguientes empresas:

- *Viewnext, S.A.*
- *Alfatec Sistemas, S.L.*
- *Planificación de Entornos Tecnológicos, S.L.*

de las cuales se presenta al procedimiento Viewnext, S.A.

Atendiendo el informe emitido por Fuensanta Domenech Roda, Directora d'Servei d'Informàtica, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerector d'economia i infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 1 de marzo de 2016, publicada en el DOCV 7738 de 10 de marzo de 2016,

RESUELVE:

1. *Adjudicar el contrato de servicios "Mejoras del Datawarehouse del sistema de información de gestión universitaria de la Universitat de València" a la empresa VIEWNEXT, S.A., cuya oferta ha sido calificada con 92 puntos, es la única empresa licitadora y cumple los requisitos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*
2. *Concretar los términos del contrato según se establece:*
 - 2.1. *El precio del contrato se establece en 66.070,84 €, IVA incluido, de los cuales 54.604,00 € corresponden con la base imponible y 11.466,84 € con el 21% de IVA.*
 - 2.2. *El plazo de ejecución del contrato se establece desde el 16/05/2016 hasta el 31/03/2017.*
3. *Disponer un gasto por importe de 66.070,84 €, IVA incluido, que se materializará con la formalización del contrato, con la siguiente distribución por anualidades:*

*2016: 47.193,46 €
2017: 18.877,38 €*

4. *Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución por los licitadores.*
5. *Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.*

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositada la garantía correspondiente.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

*Juan Luis Gandía Cabedo
Vicerector d'Economia i Infraestructures"*

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión